



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - (4400) SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA NRO.:

098/92

Salta, 27 de Febrero de 1992
 EXPTE.NRO. : 12042/91
 REFERENTE NRO.: 037/91

VISTO:

La Resolución Nro.: 040/92 de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante la cual se designa a la Lic. BURGOS, MIRTA JOSEFINA DNI Nro.: 12236200 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la cátedra PRACTICA CLINICA de la/s Carrera/s de NUTRICION a partir del 03 de Diciembre de 1991 y por el término de cinco (5) años, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional viene desempeñándose interinamente en el mencionado cargo, correspondiendo en consecuencia, dar por terminadas sus funciones interinas en el mismo;

Que se dió cumplimiento al artículo 19 de la Resolución 661/88 y sus modificatorias;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Dar por terminadas las funciones interinas como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS que venia desempeñando la Lic. BURGOS, MIRTA JOSEFINA, a partir del 26 de Febrero de 1992, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular.

ARTICULO 2.- Dejar establecido que la Lic. BURGOS, MIRTA JOSEFINA tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación SEMIEXCLUSIVA de la cátedra PRACTICA CLINICA de la/s Carrera/s NUTRICION de esta Facultad, el día 26 de Febrero de 1992.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa de esta Facultad y el interesado a sus efectos.

mav
 APA

LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO